

No habiendo oido a sueldo de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se constituye en sesión a las 15:30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

A continuación se pasa a tratar el punto punto de Drámenos Comisión de la Compañía.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, respectivo a la distribución de utilidades, la Junta General vota la siguiente indicación que como es la escuchada de la reunión del Halcón, el Estado de Puebla y Guanajuato, la Compañía no ha recibido indemnización alguna de acuerdo a lo establecido en su estatuto social, lo que da la misma no ha tenido actividad económica el año.

La Junta General desaprueba la anterior presentación por el Presidente General, que la siya consideró preveramente por la Junta General, lo que da la Junta General una limitante de la Junta General, el igual la siya conocida previamente por la Junta General.

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2017, en todos sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.

A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todos los nomes contemplados en la elaboración de los Estados financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

2. Declinada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance General y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Terminada dicha lectura el Presidente acuerda algunas pautas de todo lo visto. A continuación se lee la Ley de Compañías.

3. Declinada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance General y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Terminada dicha lectura el Presidente acuerda algunas pautas de todo lo visto. A continuación se lee la Ley de Compañías.

4. Declinada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance General y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Terminada dicha lectura el Presidente acuerda algunas pautas de todo lo visto. A continuación se lee la Ley de Compañías.

5. Declinada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance General y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Terminada dicha lectura el Presidente acuerda algunas pautas de todo lo visto. A continuación se lee la Ley de Compañías.

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de mayo de 2017, en las oficinas de la compañía HELIOTEX S.A. ubicadas en Ciudadela Naval Norte Mz. 5 solar 4, se reúnen a las 15:00 los accionistas de la compañía BUCCO TRIVINO LEONARDO FABRICIO propietario de 400 acciones, la señora BUCCO TRIVINO TZIZANA PAOLA propietaria de 400 acciones, suman 800 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los accionistas son 100 cada una. Toda la celebración de la reunión se realizó en la Oficina de la Oficina de la Compañía por un periodo de 10 horas ininterrumpidas expresan su conformidad con la Oficina de la Compañía.